



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO

Resol. 001180 de 3 de 12 de 2013, Res. 00678 del 7 de noviembre de 2012;
Res. 691 del 22 de Dic. De 2011; RESOL. 313 de 22 de Julio de 2011; RES: 001255 DE SEP. 20 DE 2002
DANE: 223675000114 - NIT: 812001925-8
Tel. 8985587 - 3135277261 Email: rectoria@trementino.edu.co

INVITACIÓN PÚBLICA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, en uso de sus facultades conferidas por la Ley 115 de 1994 y el Decreto reglamentario 992 de 21 de mayo de 2002, el decreto 7491 de 2009 y la Ley 80 de contratación pública y el Manual de contratación del consejo directivo invitan a toda la comunidad educativa a presentar propuestas al:

ARRIENDO DE LA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TREMENTINO PARA LA VIGENCIA 2018

La invitación de la **TIENDA ESCOLAR**, consta de las siguientes características y cláusulas contractuales:

1. **FECHA DE LA INVITACIÓN PUBLICA:** Desde el Vienes **17 de Noviembre** hasta el Jueves 30 de Noviembre de 2017.
2. Presentar carta de sostenibilidad de recursos para el buen desempeño de la tienda escolar.
3. El Valor **TOTAL** del contrato es de Ochocientos mil pesos m/cte. **\$ 800.000 PESOS.**
4. **Forma de pago:** Por cuotas, uno a la firma del contrato y el resto en 3 contados de 200.000 cada dos meses de trabajo.
5. **Cuota inicial DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (200.000)**
6. **VENDER PRODUCTOS DE BUENA CALIDAD**, de Frutas naturales, ser creativo en la administración de la tienda, expendir materiales didácticos, toallas higiénicas, calmantes para dolores menstruales, patacones, desayunos, almuerzos.
7. **Horario de trabajo: de 6:30 a 4:00, al momento de la implementación de la jornada única.**
8. **Laborar durante toda la jornada escolar, los sábados y domingos, en las reuniones y eventos institucionales.**
9. **APORTAR TINTO O AROMÁTICA** diariamente a los docentes y directivos de la institución.
10. **Presentar solicitud escrita** dirigida al consejo directivo dentro de las fechas estipuladas y entregar a la secretaria del mismo: LIC. Braulia Valencia Cogollo.
11. **Hacerse responsable del manejo de los residuos sólidos generados por la tienda escolar.**
12. **El consejo directivo evaluare el desempeño de la tienda para ver su desempeño.**

INVITA:

CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA TREMENTINO

<http://trementino.edu.co>